



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.NO

1594-021

SALTA, 19 NOV. 2002

Expte. n° 4.308/95

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Ana T. De Anquin, mediante nota n° 2196, en el que solicita se otorgue aval institucional a la continuidad de sus funciones como Coordinadora de la Maestría en Didáctica, hasta la finalización de las actividades relacionadas con dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo solicita el aval correspondiente para la continuidad de la Sra. Margarita Fuentes y el Sr. Néstor Mamani, quienes se desempeñan como apoyo administrativo y contable;

Que el pedido realizado cuenta con el visto bueno por parte del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho n° 537, aconseja autorizar al continuidad de la Lic. De Anquin en sus funciones de Coordinadora de la Maestría en Didáctica, en carácter de ad-honorem;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Lic. Ana María De Anquin, a continuar con sus funciones de Coordinadora de la Carrera de "Maestría en Didáctica", en carácter de ad. honorem, hasta la finalización de las actividades relacionadas con tesis y títulos de los maestrandos.

ARTICULO 2º.- ACEPTAR la colaboración en carácter de ad.honorem de la Sra. Margarita Fuentes y el Sr. Néstor Mamani, quienes realizan tareas de apoyo administrativo y contable, respectivamente, en la mencionada carrera.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la docente mencionada, colaboradora, División Personal y Dpto. de Posgrado de la Facultad.



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.